

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/06/14	Hs. 15:00
Numero: 530	Fojas: 6
Expto. N°	
Grado:	
Revisado:	<i>[Signature]</i>

*"Donar órganos es donar vida"*

*"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"*

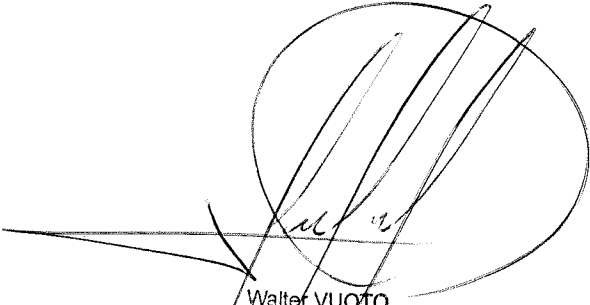
Nota N° 120/2014.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 05 de junio de 2014.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle la incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados, de la solicitud realizada por el sr. Ceferino Nolasco DUFOUR, DNI N° 18.277.063, para su tratamiento en sesión ordinaria.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.

  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*“Donar órganos es donar vida”*

*“1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida”*

## FUNDAMENTOS


La presentación realizada por el señor Ceferino Nolasco DUFOUR, DNI N° 18.277.063, consistente en la solicitud de excepción a la antigüedad requerida como requisito para obtener una licencia de conducir categoría “D” de transporte de pasajeros, obedece a su necesidad personal y familiar de generar su sustento económico a través de una fuente de empleo como lo es la conducción de un transporte de pasajeros.

El interesado presenta un domicilio documentado en Gobernador Jose M. Gomez N° 611, de nuestra ciudad.

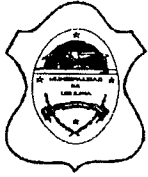
Asimismo, presenta copia de su licencia de conducir de este municipio, la cual se encuentra vigente con vencimiento el 17/02/2019.

Como último reaseguro, tanto el curso de Educación Vial para profesionales, así como los exámenes que deberá aprobar, constituyen la prueba de calificación respecto al conocimiento de nuestra ciudad y sus características topográficas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la excepción solicitada.



Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*“Donar órganos es donar vida”*

*“1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida”*  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR al señor Ceferino Nolasco DUFOUR, DNI N° 18.277.063, de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464, referida al plazo mínimo de residencia para obtener el carnet de conductor en las categorías D1 y D2.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Walter Vuoto", escrita sobre un círculo que sirve como sello o marca de validación.

Walter VUOTO  
Concejel F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 25 de febrero de 2014

Concejo Deliberante de Ushuaia

Sr. Presidente

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D


Por medio de la presente me dirijo., a los efectos de solicitarle se contemple exceptuarme del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°3463 art. 1° en su parte pertinente dice "...que toda persona que solicite carnet de Conducir – Categoría D1 y D2 – deberá acreditar una residencia mínima en la ciudad de Ushuaia de UN (1) año".

Las razones que me llevan a esta solicitud son que he llegado a Ushuaia en busca de mejores opciones de trabajo el día 03 de Febrero de 2014, por lo que estoy muy lejos de cumplir con lo solicitado. Pero mi experiencia en el manejo de maquinaria pesada hace que necesite solicitar este Carnet de Conducir camiones de gran porte.

Por otro lado tengo el ofrecimiento laboral concreto como chofer de un camión y este artículo me imposibilita tramitar el carnet de conducir.

Además quisiera decirle que necesito trabajar para cubrir mis necesidades básicas, ya que no poseo ningún tipo de ayuda económica.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta consideración, quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta.

  
DUFOUR, Ceferino Nolasco  
DNI.: 18.277.063  
Tel. Cel.: (02901) 15-470556



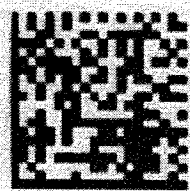

**Licencia Nacional de Conducir**  
**Tierra del Fuego - Ushuaia**



LICENCIA N° 18277063      SEXO M  
APELLIDO DUFOUR  
NOMBRE CEFERINO NOLASCO  
FECHA DE NAC. 03/06/1967  
DOMICILIO GOBERNADOR JOSE MARIA GOMEZ  
511 CP 9410  
NACIONALIDAD ARGENTINA  
OTORGAMIENTO 17/02/2014      VTO. 17/02/2019  
CATEGORIA ORIGINAL  
FIRMA DEL TITULAR      GLASE B


 Seguridad Vial       Ministerio del Interior y Transporte  
Provincia de Tierra del Fuego       REPUBLICA ARGENTINA

B.1 - Automóviles, camionetas, camionetas y casas rodantes motorizadas de peso total



OBSERVACIONES

DONANTE SI      GRUPO Y FACTOR 0+

  
DIAZ, MIGUEL  
DIRECTOR DE TRANSITO

